

COMENTARIOS SOBRE UNA POLÉMICA MUERTE

Adela M. Franzé ¹

No resulta fácil aventurarse - tal vez por ello este texto es un poco tardío - en la polémica desatada en torno a la sonada muerte de la antropología. Mi interés es aportar unas pocas consideraciones que fueron tomando cuerpo a partir de la lectura de los artículos aparecidos hasta el momento¹. Ellas enfocan, por una parte, las relaciones entre método, teoría y estatuto científico, punto en el que se basa, a mi entender, la argumentación inicial. Por otra, la polémica misma y sus desarrollos me parece una ocasión privilegiada para la reflexión sobre las prácticas profesionales y el lugar de los debates académicos en la construcción de los límites de la disciplina, límites que expresándose en lo teórico son simbólicos y políticos a un tiempo.

El artículo inicial (Reynoso, 1992a) se proponía centrar la polémica en el estado de salud de la antropología, más exactamente de la antropología **en tanto ciencia**, frente al avance del *interpretive turn*, al que se atribuye la estocada final a nuestra disciplina tambaleante. La antropología ha muerto, se nos dice, por cuanto la "**retórica intelectual** desplazó fácilmente el **razonamiento científico**." (ibid: 24). El certificado de defunción se extiende en ausencia de un genuino pulso científico y, a menos que nos situemos del lado de la literatura y los criterios estéticos, no podremos sino suscribir un deceso por demás anticipado.

Aunque no se trate de una argumentación formal, ciertos supuestos sobre los que ella se construye, es de creer, no pueden ser atribuidos al fervor propio del género polémico. Si lo que se cuestiona una y otra vez es el carácter científico de las realizaciones actuales (formativas, críticas y prácticas) de la disciplina, resulta pertinente entonces preguntarse por lo que justifica la negación de ese estatuto, como paso previo a instaurar la polémica sobre el estatuto mismo. Dicho de otro modo, la pregunta recae sobre el criterio de cientificidad (su fundamento) al que se atiene la mentada argumentación.

Se trata de una cuestión de **método**: la garantía del rigor residiría en métodos explícitos, comunicables y contrastables. La perspectiva interpretativa, se sostiene, no es científicamente válida en tanto no responde a las exigencias y obligaciones en materia de replicabilidad de procedimientos y validación de resultados, y en cuanto se niega a apropiarse de recursos fuertes desarrollados en diversos campos del saber.

En la conceptualización del método se nos remite, y entiendo que la argumentación de C.Reynoso discurría entre ambas, a dos acepciones: por una parte, parece aludir al orden lógico de los procedimientos, tal vez a preceptivas programáticas de tipo general a las que el razonamiento que quiere ser científico debería someterse; por otra, se señalan instrumentos técnicos de producción,

¹ Licenciado en cs. Antropológicas. Candidatoa Doctor Universidad Autonoma de Madrid.

sistematización, análisis y validación de resultados, y de modelización de las operaciones intelectuales y cognitivas. Sea cual fuera, entiendo que se ha elevado el método (los métodos) a categoría abstracta de virtudes trascendentales, transteóricas. Como si la precisión y el rigor fuesen resultantes de las características intrínsecas del método (los métodos). Por cierto, no parece pertinente situar la discusión en la ascendencia **disciplinaria** de tales o cuales técnicas o métodos, o en su **naturaleza** (cuantitativa/ cualitativa) para proceder a su impugnación o vindicación en virtud de su filiación. En todo caso, entiendo, habría que ponerlos en relación con las **epistemologías** de las que proceden.

Tanto los métodos en sentido estricto, como las técnicas y modelos, pueden entenderse como instrumentos conceptuales; "teorías en acto" (Bourdieu, 1984). Aquéllos, puesto que suponen una cierta organización de las operaciones y actos del conocimiento válido. Éstos, que comprometen más directamente (más evidentemente) a los objetos de investigación, porque les plantean ciertas preguntas y establecen determinados conjuntos de relaciones; ellos interrogan y modelizan respondiendo a los límites y condiciones del objeto para el que han sido formulados.

Si los métodos, técnicas y modelos son instrumentos emergentes de perspectivas parciales (que definen objetos de conocimiento y postulan más o menos explícitamente las formas y condiciones de su cognoscibilidad), entonces no pueden - ni unos ni otros -desvincularse sin más de las teorías del objeto y las teorías del conocimiento de ese objeto que los han engendrado o escogido.

Hacerlo es rendirse a la ilusión de la transparencia, es pensar que constituyen instrumentos neutros de control (inmediatamente transponibles) respecto de los objetos, las hipótesis y problemáticas que en verdad contribuyen a construir. Desde este punto de vista, sería posible invertir el camino para someter a reflexión crítica las teorías parciales y sus instrumentos de conocimiento, en este caso el *interpretive turn*, antes que proponer un catálogo de métodos y técnicas supuestamente intercambiables para todos los fines.

En la medida que el paradigma interpretativo, se dirá, no se atiene a ninguna de las exigencias mínimas (claridad y explicitud de postulados lógicos y técnicos), la empresa crítica se clausura *per se*. Aunque así fuese no puede negarse, sin embargo, que un minucioso análisis de sus productos de campo, sus tesis y contra-tesis fundacionales, ha de revelar la teoría social sobre la que se sustenta, el uso de los recursos conceptuales y técnicos.²

A menos que se entienda la lógica del hacer científico como acumulación progresiva de hallazgos o que se la confunda con un repertorio acabado y estrecho de operaciones lógicas, es posible un enjuiciamiento de tipo paradigmático. Esto es, de las demarcaciones realizadas por una perspectiva, de los problemas, las temáticas y los objetos que construye y se impone, y por último de los supuestos sobre la cognoscibilidad de esos objetos y de los instrumentos que se otorga para abordarlos. En suma, proceder al enjuiciamiento de los fundamentos y las claves de una perspectiva, para constituir nuevos

objetos sobre las contribuciones, límites, contradicciones y vacíos que ese trabajo crítico revele.

Pero ese camino se evita, y lo significativo es que la controversia se desplaza hacia la discusión de la existencia misma de la disciplina. Creo que allí se advierte cabalmente lo que ella tiene de estrategia, su dimensión simbólica y política respecto del espacio social en el cual y para el cual se produce. Se pretende instaurar una confrontación teórica, forma reconocida de disputa en el mundo académico-científico, pero se renuncia a ella cuando en lugar de explorar los fundamentos, límites, etc., de la perspectiva en cuestión, se la arroja fuera de toda discusión al declararla incompetente por no cumplir las reglas de juego de ese mundo. O lo que es igual, al asociarla a la muerte de la disciplina.

Este procedimiento de exclusión señala el intento por trazar los límites de la disciplina, de establecer la definición de la práctica legítima y de los instrumentos legítimos del hacer antropológico, y con ello consagrar las fronteras entre el interior y el exterior del espacio disciplinar. La oposición ciencia/literatura atestigua (con toda la carga de significaciones que dispara) el procedimiento de exclusión. Así, una concepción producida en un sistema de relaciones teórico-metodológico parcial, y las competencias asociadas a él, procura, en tanto encarna la ciencia, coincidir plenamente con la disciplina misma.

Pero no creo equivocarme al pensar que la forma asumida por la disputa, cuyos rasgos se acercan al discurso político (Verón, 1989) en tanto tiende a construir un adversario y a anular la discusión con él, aún cuando en apariencia se dialogue, nos es familiar. La discusión sobre lo que la antropología es, ha sido habitual entre nosotros (¿en cuántos cafés, en cuántas jornadas y congresos hemos discutido qué es la antropología?). Si en este caso el reverso del hacer antropológico se presenta bajo la cara del interpretativismo, alguna vez fue todo lo que quedaba fuera del confuso marco de la hermenéutica bormideana. Pero también el funcionalismo fue cruz de la antropología (llegamos a utilizarlo como instrumento descalificatorio). Sin embargo, no sólo los paradigmas teóricos se han introducido a modo de "criterios" límite implícitos, así han funcionado sus objetos privilegiados (el bárbaro, el salvaje, y sus homólogos contemporáneos etc.) además de sus técnicas y métodos.

Sin duda no es posible comparar las exclusiones teóricas, ideológicas y físicas de los tiempos en los que en el campo académico (al igual que en el político) logra cristalizar una versión totalitaria, con los periodos en los que el juego se abre y la controversia se hace posible. Aún así, la persistente tendencia a superponer un paradigma, un método o un objeto, con la práctica antropológica, revela un elemento constitutivo de nuestros procedimientos académicos, como señala V. Lebedinsky (1994), retomando un trabajo de G. Scotto (1993), un rasgo de producción y reproducción de nuestra disciplina.

Pero habrá que admitir (Bourdieu, 1988, 1991) que el mundo académico e intelectual no es una excepción y que, como los distintos dominios del mundo social, se organiza - en todas partes, aunque con sus peculiaridades - como un

espacio de fuerzas en conflicto. Su particularidad reside en que la lucha por el prestigio y el reconocimiento (y todos los etcéteras en los que se incluyen cosas nada prosaicas como puede parecer en un primer momento la discusión sobre el carácter literario o no de la disciplina) se desarrolla en torno a la posesión de la verdad, y ello supone estrategias orientadas a establecer las formas del buen hacer científico - intelectual.

Tal vez la multiplicación de paradigmas y de competencias de los científicos sociales, la existencia de diversas maneras válidas en ciencia social - pero no solamente en nuestras blandas ciencias - torne más dramática la puja por clausurar y agotar la heterogeneidad de las prácticas posibles; por hacer valer nuestras trayectorias. Tanto más cuanto más estrechas son las posibilidades y los recursos.

No intento sostener que la vida académica e intelectual sería la continuación de la guerra por otros medios. Por el contrario. Me parece que el problema es cómo evitar que los debates teóricos se reduzcan a su pura dimensión estratégica (polémica³ o política), sin por ello caer en la ilusión de la pureza del debate, que al ignorar sus aspectos "extra teóricos", los refuerza.

NOTAS

¹ *La polémica y los comentarios que le siguieron se desarrollaron, hasta donde tengo conocimiento, en los números 1º al 4º de esta revista con los artículos de Reynoso (1992a y 1992b), Guber (1992), Visakovsky (1992), Arenas (1993) y Lebedinsky (1994).*

² *Sólo por sugerir, podría uno comenzar por el uso que da Geertz al concepto de estructura, en su trabajo sobre tiempo y persona en Bali (1973) cuando, por oposición a la noción estructuralista (de carácter autosuficiente y exterior al hacer social) propone un análisis de "aquello que da vida a los símbolos, su uso" (Ibid: 334), para en la práctica concluir en una exploración de los esquemas simbólicos, del modo en que se realizan, más que de la relación que los balineses establecen con ellos (su uso). ¿Qué límite conceptual (y estrictamente metodológico) lo lleva a abandonar una explicación sociológica de la fascinación que ejerce Sukarno sobre la población, en favor de aquella que remite a la personalidad carismática? ¿Cómo se estructura socialmente una personalidad carismática?.*

³ *En sentido estricto el género polémico suplanta la argumentación sobre hipótesis adversas, por procedimientos descalificadores (Kerbrat - Orecchioni, 1980)*

BIBLIOGRAFÍA

- BOURDIEU, P.; CHAMBOREDON,J.; PASSERON,J. :1984. *El oficio del sociólogo*. Siglo XXI, México.
- BOURDIEU, P.; 1988. *Cosas dichas*. Gedisa. Barcelona.
- BOURDIEU, P.:1991. *El sentido práctico*. Taurus. Madrid.
- GEERTZ, C:1992. "Persona, tiempo y conducta en Bali" en *La interpretación de las culturas*. Gedisa. Barcelona.
- KERBRAT-ORECCHIONI,C:1980. *Le discours polemique*. P.U.L., Lyon.
- LEBEDINSKY,V:1994. "Sobre la muerte de la antropología" en Rev. *Publicar*. Año III, n° 4.
- SCOTTO,G.:1993. "Una aproximación crítica a "Un ejemplo de hermenéutica bíblica etnográfica. El caso mataco" en Rev. *Publicar*. Año II, n°3.
- REYNOSO, C: 1992.a "Antropología: perspectivas para después de su muerte" en Rev. *Publicar*. Año I, n° 1.
- 1992.b "Antropología: polémicas de ultratumba" en Rev. *Publicar*. Año I,n°2.
- VERÓN, E: 1989. "La palabra adversativa" en *El discurso político*, Hachette. Buenos Aires.